

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23855 MADRID

Edicto

Doña María Jesús Rodríguez Fernández, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid,

En el procedimiento Concurso Abreviado 192/2013 se dictó con fecha 5 de septiembre de 2018, auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación del concursado Gruposel Servicios Sociedad limitada con Cif B-84613306 y con domicilio en la calle Núñez de Balboa número 116, oficina 307, de Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 29 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A210030746-1